

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC SA. ESP. BIC.

NIT 890.800.128-6

Nota 1 Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2293 del 7 de abril de 2022.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC SA. ESP. BIC., sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.

En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los Departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada principalmente por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, líneas de 33 kv y 115 kv, entre otros. También hacen parte las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de ejecución y desarrollo.

El incremento por \$61,991 se debe a la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura, la reposición de activos y a la reversión de la provisión por deterioro de activos para el negocio de generación de energía.

Nota 3 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles, se encuentran representados en servidumbres, software, licencias y los proyectos en fase de desarrollo.

El incremento por \$679 se relaciona con la implementación del software máximo para el mantenimiento de activos fijos y el proyecto Centinela a cargo de T.I.

Nota 4 Inversiones en Subsidiarias

Incremento de \$3,061 en inversiones debido a los resultados e incremento del programa “SOMOS” y a través de las capitalizaciones realizadas durante el año; se maneja con una fiduciaria encargada de la administración de este mediante un patrimonio autónomo. El importe en libros puede

presentar variaciones de incremento o disminución por el reconocimiento en el resultado del periodo después de la fecha de adquisición; así mismo, puede presentar variaciones por reclasificaciones que se originen en la conciliación del reconocimiento de las obligaciones de los deudores del patrimonio autónomo.

Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

La disminución de este rubro en el activo no corriente por \$252 se explica principalmente por la disminución en la cartera de facturación de energía usuario final al igual que las deudas de difícil recaudo. El aumento de los préstamos a empleados corresponden a créditos pactados en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por concepto de vivienda, educación y calamidad doméstica con una tasa especial de financiación del 4.0% e.a. para los créditos de vivienda, y financiación del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudios de pregrado; además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos.

El incremento en el activo corriente por \$97,548 se explica principalmente por la energía pendiente por cobrar por el esquema de opción tarifaria; así mismo por el mayor consumo de energía usuario final, cuenta por cobrar Ministerio Minas y Energía de los subsidios y contribuciones, nuevos préstamos otorgados a los empleados así como el traslado entre el corto y el largo plazo, cuenta por cobrar a la Superintendencia de Servicios Públicos por fallo a favor; y en el acumulado, la actualización del valor de los galones de combustible en el anticipo de Biomax a nombre de EPM.

Nota 6 Otros activos

Presenta una variación de \$9,339 que obedece principalmente al incremento en el rubro de préstamos a empleados de largo plazo por \$1,906 en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado, de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC y la organización sindical; aumento en el rubro de seguros por \$8,101 por las amortizaciones pendientes y disminución en el anticipo del Impuesto de Industria y Comercio por \$659.

Nota 7 Derechos de Uso

Por este concepto se registran los arrendamientos financieros, dando aplicación a la NIIF 16 con el registro del rubro generado por la causación de activos por “Derecho de Uso”, donde la totalidad de los arrendamientos, en los cuales CHEC sea arrendatario, se consideran como arrendamientos financieros. Un arrendamiento financiero es aquel en donde se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

La disminución por \$5,815 corresponde a la variación de las tasas empleadas en las tablas de amortización empleadas en cada uno de los contratos.

Nota 8 Inventarios

Se presenta un incremento de \$3,531 debido al contexto económico y logístico mundial, que está afectando a los proveedores en la consecución de materias primas (inflación mundial, escasez de contenedores, guerra en Ucrania, nuevos aislamientos en China, etc.), lo cual ha ocasionado un incremento en los precios unitarios de muchos de los materiales comprados y que generan un incremento en el valor total del inventario. De igual manera teniendo en cuenta las restricciones en el abastecimiento, en algunos de los casos se ha decidido aumentar nuestros niveles de inventario para garantizar la disponibilidad de los bienes prioritarios.

Hay otros factores que han impulsado este incremento, tales como la ejecución nuevos proyectos que se desarrollarán desde la subgerencia de Subestaciones y Líneas, al igual que proyectos de instalación de infraestructura para generación de energía fotovoltaica.

Es importante aclarar que los inventarios corresponden a los bienes que tiene la empresa para su utilización en los sistemas de generación, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución, concebidos para asegurar el suministro continuo y de calidad del servicio de energía a todos sus usuarios en la zona de cobertura, adicionalmente, se suman los bienes que se tienen disponibles para la venta o que se utilizan en trabajos a terceros que posibilitan la prestación del servicio. Todos estos bienes son productos terminados listos para su utilización, es decir, no requieren ninguna transformación para su aplicación, dentro de estos se encuentran principalmente los conductores eléctricos, transformadores de potencia y distribución, medidores, postería, herrajes, protecciones eléctricas, elementos de fijación y demás elementos relacionados con los sistemas de energía eléctrica.

Nota 9 Activos por impuesto sobre la renta corriente

Los activos por impuestos sobre la renta corriente corresponden a los anticipos a título de renta que se declaran y pagan en la declaración de renta de cada periodo. La variación de \$1,441 obedece a la variación generada en el cruce de las retenciones a favor con el saldo de la cuenta por pagar, según metodología utilizada en cada año gravable. El saldo a septiembre de 2022 tiene que ver con las retenciones descontadas en el año y los anticipos de renta acumulado que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

Nota 10 Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de Confa, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental, entre otros.

La variación por \$25,825 corresponde a los movimientos de caja que se han realizaron durante el año 2022 que incluyen el desembolso de créditos de corto plazo por \$40,000 y a ingresos recibidos por subsidios menores tarifas a la fecha.

Nota 11 Reservas

La disminución por valor de \$3,949, se explica por la liberación de la reserva de depreciación que trata el artículo 130 del ET la cual es aplicable cuando la depreciación solicitada fiscalmente es

inferior a la contabilizada en el Estado de Resultados. Esta liberación se distribuyó como dividendos en 2022.

Nota 12 Resultados acumulados

Los resultados acumulados, corresponden a los efectos patrimoniales por adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Nota 13 Créditos y préstamos

La disminución en el saldo de los créditos de largo plazo por \$5,678 obedece al movimiento de las amortizaciones de capital de acuerdo con las condiciones contractuales. El incremento de \$51,213 en la deuda financiera de corto plazo se da principalmente por movimientos de las amortizaciones en el corto plazo y los desembolsos realizados en el año 2022.

Nota 14 Beneficios a los empleados

Incluye beneficios post empleo, como los siguientes:

Incluye los beneficiarios del plan de pensiones de jubilación reconocidas por la empresa al amparo de las convenciones colectivas de trabajo hasta el 2012, con sus respectivas sustituciones; las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte pensional. Incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario.

Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la Ley 6 de 1945 y la Ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para CHEC, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, que corresponde a un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 13% de los empleados de CHEC, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos (en caso de que se soliciten) y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos, ni sufrió modificaciones, reducciones o liquidaciones significativas durante el periodo.

Incluye un plan de auxilio por servicios públicos que se otorga por cada uno de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye un descuento de energía máximo de 350 Kwh mes. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.

Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Está estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV firmada para el período 2022-2025.

Nota 15 Pasivo neto por impuesto diferido

Presenta un incremento de un período a otro por \$37,479; la variación obedece al cambio en la tarifa autorizada por la ley de reforma tributaria del 30% al 35% para el año 2022 y a la reversión de la provisión por deterioro de los activos de generación que inciden en un mayor gasto del impuesto diferido del periodo.

Nota 16 Provisiones

Se presenta una disminución neta entre el saldo del periodo del pasivo corriente y no corriente de \$1,371, explicado principalmente por el movimiento de las provisiones por concepto de litigios y desmantelamiento así:

Litigios: La provisión total de los litigios incorpora a corte de septiembre de 2022 la estimación del valor de 18 procesos administrativos y 87 procesos laborales que fueron calificados como probables en contra de la empresa, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o de acuerdo con el “Juicio profesional del experto” de los abogados que representan a la empresa en el litigio.

Desmantelamiento: Debido a las operaciones que realiza con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del “Juicio de experto” por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

De acuerdo con la NIIF 16 los arrendamientos en los cuales la empresa sea arrendataria, son considerados como arrendamientos financieros, entendiéndose como un arrendamiento mediante el cual se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente; éstos podrán ser explícitos o implícitos.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

La disminución neta de pasivo corriente y no corriente por \$5,177 corresponde a los pagos realizados por el canon de cada contrato.

Nota 18 Acreedores y otras cuentas por pagar

Se presenta un incremento de \$32,965 sustentado principalmente por el incremento en el rubro de dividendos y participaciones por \$28,523, bienes y servicios por \$3,868, otros acreedores por \$1,827 y la disminución en el rubro de proyectos de inversión por 1,282.

Nota 19 Otros Pasivos

Presenta un aumento de \$6,032 justificado principalmente por el aumento en el rubro de recaudos por clasificar por \$4,987, aumento en convenios de alumbrado público por \$1,224 y disminución en las ventas de servicio de energía por \$425.

Nota 20 Ingresos por prestación de servicios

En este rubro se incluyen los ingresos por distribución y comercialización de energía, por concepto de ventas de energía en el mercado regulado y servicios complementarios, y cargos por uso de redes y líneas del STN, STR y SDL; ingresos por Áreas de Distribución Local ADD; y otros. De la misma manera, incluye ingresos por generación de energía hidráulica y térmica; y otros servicios como comisiones y servicios generados en la representación comercial.

Con relación al mismo período del año anterior, los ingresos netos presentan una variación por \$175,507 (variación del 28%).

El incremento de \$172,139 (variación del 28%) en los ingresos por servicios de energía, se presenta principalmente por:

- Las ventas del segmento Generación presenta un incremento de \$19,701 (variación del 28%) que se explica por: un incremento en ingreso por venta de energía bolsa de C.P por \$16,102 por un mayor precio de venta de \$75.14 (2022 por un valor de \$270.11 Kwh), mientras que para el mismo período 2021 fue de \$194.97/ Kwh); de igual forma se presentan unas mayores ventas por 17,47 Gwh. En los ingresos por venta de energía por L.P. se presenta una disminución de \$3,902 por unas menores ventas de 66,33 Gwh (2022 de 308.26 Gwh Vs 2021 de 374.60 Gwh), que se debe a la estrategia comercial que se desarrolla a través de la representación comercial, se presenta además un incremento de \$5,546 en ventas de respaldo por obligación de energía en firme - O.E.F. debido a que para los primeros meses del año no se tenía estimado este concepto y se ha venido ejecutando por las necesidades del mercado. En los cargos por confiabilidad y otros conceptos asociados un incremento de \$1,945 debido a la variación del CERE.
- Las ventas del segmento Distribución presentan un incremento de \$152,507 (variación del 30%), que se explica por: un incremento en el mercado regulado de \$45,036 debido a la variación de la tarifa media respecto al acumulado del 2021 por 53.35 Kwh (2022 un precio de \$657.62 Kwh - en 2021 \$604.27 Kwh), y unas mayores ventas de 17.05 Gwh. La evolución de los sectores más significativos del mercado corresponde al sector residencial y comercial.
- Una mayor causación de ingresos estimados de energía del costo unitario - CU en la opción tarifaria, que durante el año 2022 han sumado un total de ingreso de \$45,531. La cartera por este concepto a septiembre de 2022 suma un acumulado año de \$63,463 en razón al congelamiento del costo unitario del servicio en la tarifa aplicada a los usuarios finales, desde febrero de 2020, cumpliendo la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional por motivos de la emergencia económica.

- Se presenta un incremento de \$32,253 en los cargos por uso del STR, debido al ajuste retroactivo de los conceptos NAIM asociados a la Resolución CREG 501-040 y a los cargos por uso del STR ocasionados por las condiciones operativas del sistema.
- Se presentan un incremento de \$21,995 por cargos por uso del SDL y CPROG y ADD debido principalmente al reconocimiento y el retroactivo de los activos del 2018, ya que el ingreso se incrementó y el resultado es deficitario, razón por la cual recibimos más ingresos que otros comercializadores por concepto ADD que atienden en otros mercados. Así mismo, se tienen mayores cargos respecto al año anterior afectados principalmente por IPP.
- Se presenta un incremento de \$1,801 en intereses de mora, intereses de financiación y costo amortizado por financiaciones y mora en facturación de usuarios servicios de energía.

Nota 21 Otros ingresos

Se relacionan a continuación las principales variaciones en este rubro el cual presenta un incremento de \$771 básicamente por:

- Se presenta un incremento neto de \$3,198 en el concepto de otros ingresos operativos no efectivos: para el distribuidor por \$2,835 por la recuperación de provisión por litigios administrativos y laborales, debido a los fallos que se han dado a favor de la empresa en lo corrido del año; y para el generador por \$362 por recuperación de provisión litigios.
- Una disminución de \$62 en indemnizaciones por daño emergente.
- Se presenta una disminución neta de \$1,554 en el concepto de recuperaciones, para el distribuidor por \$1,422 por el ajuste realizado en 2021 por los contratos de arrendamientos con Intercolombia; y para el generador por \$512 por ajuste litigio a favor de la empresa contra la Superintendencia de Servicios Públicos.
- Se presenta un incremento en recuperación por indemnizaciones por \$254, debido a que en 2022 se han recibido \$247 por reembolso de la compañía de seguros SURA en reclamación por lucro cesante cancelados por \$242, y \$5 por recuperación computador dañado.
- En otros ingresos ordinarios, una disminución de \$872 por menor facturación de otros ingresos excluidos varios.

Nota 22 Costo de prestación de servicios

Los costos presentan un incremento de \$52,158 (variación del 14%), destacando las siguientes partidas:

- En el segmento Generador se presenta una disminución de \$7,658 por: menores compras de gas y combustible para la planta Termodorada por \$9,712 debido a que la planta generó 45.86 Gwh en los primeros meses de 2021 por generación en merito despachada por el sistema (disponibilidad técnica térmica) y por seguridad; mientras que en los primeros meses de 2022 la generación fue de 3.76 Gwh. Se presentan mayores costos por compras de energía de corto plazo con un incremento de \$751 debido a un mayor precio promedio de \$88.04. En otros cargos regulados se presentan incrementos en CND-SIC por \$181 y mayores costos por contrato de energía de respaldo por \$361 para atender las O.E.F y un mayor costo \$393 en arranque y paradas.
- En el segmento Distribución, un incremento de \$34,398 una variación de 16%, así: mayores costos por energía de C.P por \$28,936 debido a las mayores compras por 107.83 Gwh y un mayor precio de \$56.04 (cifra en pesos) además se presentan unas mayores compras por \$17,165 en subasta de energía de fuentes renovables no convencionales, las mayores compras en C.P. y SLP se compensan en parte con unas menores compras de energía de L.P. por \$32,011 en

menores compras por 169.88 Gwh y un incremento en el precio de \$18.25 (cifra en pesos), y una mayor ejecución de otros costos de la operación comercial por \$682 y una mayor ejecución en costos por cargos por uso de redes, líneas y ductos (STN-SDL-STR- Restricciones-CND-SIC-Garantías) por \$47,785 por mayor importación de energía para atender el M.R. y debido al incremento de los precios por la variación de IPP.

- Los costos y gastos por servicios personales presentan un incremento de \$10,681 con relación al mismo período de 2021 debido básicamente a que este año se ajustaron los salarios y prestaciones de acuerdo con el aumento salarial pactado en la CCTV; y se canceló la bonificación por firma de la Convención Colectiva de Trabajo por un total de \$1,093, es conveniente aclarar los incrementos en 2022 fueron del 10.07% que corresponde a la variación del SMMMLV en el año y el presupuesto se construyó con una base del 5.5%.
- En costos por órdenes y contratos, se presenta un incremento de \$8,477 (una variación del 18%) que se explica en: mantenimiento de líneas, redes, y plantas un incremento de \$2,392 debido a que se han reactivado los programas de control pérdidas con el fin de ser normalizados; se han normalizado todos los programas de mantenimiento que se habían postergado por pandemia, y se han incrementado de forma especial los costos de mano de obra y materiales en 2022, por la misma razón anterior, se presenta un incremento de \$2,042 en elementos y accesorios de energía y otros elementos.
- Se presenta un incremento por \$1,485 en mantenimiento de plantas de generación por la reactivación de los programas de mantenimiento, algunos suspendidos por pandemia.
- Los costos de gestión ambiental presentan un incremento de \$804 debido a el desarrollo de los programas ambientales de T&D y Generación, y los cumplimientos normativos y regulatorios en los sistemas de calidad, licenciamientos y otros.
- Incremento de \$558 en contratos de toma de lectura y reparto de facturas, debido a los ajustes e indexaciones por cambio de año, y a la normalización de los ciclos de facturación y lectura.
- Se presenta incremento en servicios de instalación y desinstalación por \$293.

Nota 23 Gastos de Administración

Este rubro presenta un incremento de \$6,118 (una variación del 16%) con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por:

- En impuestos, contribuciones y tasas se presenta un incremento de \$473 (variación del 5%) debido a la disminución de \$643 en otros impuestos debido a ajuste realizado en 2021 por contribución de obra; también por el incremento de \$316 en cuota de fiscalización y auditaje, debido al incremento de esta contribución de acuerdo con liquidación de municipio de Medellín, tema que se encuentra en discusión y el aumento de \$482 en el gravamen a las transacciones financieras debido al pago de la primera cuota de dividendos en mayo de 2022.
- En gastos generales se presenta un incremento de \$3,601 (una variación del 50%), con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la disminución de \$218 en seguros generales por facturación del periodo, principalmente en el rubro de riesgos; incremento de \$906 en alumbrado navideño 2021 y otros servicios realizados en 2022, incremento de \$1,255 en comisiones, honorarios y servicios, debido especialmente al incremento de los servicios de TI como licenciamientos y soportes a los aplicativos de la empresa y al incremento en promoción y divulgación por \$820 debido a la vinculación a patrocinios que realizó la empresa en 2022 en el marco de la feria de Manizales, que en 2021 no se realizó. Estas vinculaciones contribuyen al posicionamiento de marca, imagen corporativa y extensión a las comunidades.

Nota 24 Otros gastos

En otros gastos, se presenta una variación de \$1,360 debido principalmente a:

Incremento neto de \$2,138 en el deterioro de cartera al aplicar el modelo de riesgo que genera un mayor gasto de \$2,673 y un mayor ingreso por \$535 (recuperación de años anteriores). En el mes de septiembre, se realizó un mayor deterioro de la cartera por opción tarifaria debido a los cambios en las expectativas de recuperación. Se incluyen, además, los otros conceptos como son las provisiones de cartera por el plan de Financiación Social (la cual pasó a un patrimonio autónomo a partir del mes de noviembre) y cartera de energía a usuario finales).

Disminución neta de \$910 en pérdida por retiro de activos (PPyE) dados de baja por obsolescencia técnica comparado con respecto al año 2020 y retiro de inventarios por obsoletos e inservibles.

Nota 25 Depreciaciones, amortizaciones, agotamiento, deterioro y provisiones

Se presenta una variación neta de \$4,991 (variación del 14%) con respecto al mismo periodo del año anterior justificado principalmente en el costo, por un incremento en las depreciaciones por \$2,660 en los activos operativos asociados a los negocios, también por el incremento de \$26 en los costos por amortización de software, especialmente los programas asociados a la operación y centro de control; y por el gasto, un incremento de \$2,305 debido a un incremento de \$2,289, en la provisión por litigios, al correr los modelos trimestrales de provisión para litigios calificados como probables. Este incremento se debe al incremento en las tasas de descuento y a que ingresaron nuevos procesos calificados como probables.

Nota 26 Diferencia en cambio neta

Se presenta una variación neta de \$96 debido a la alta volatilidad en la tasa de cambio por TRM, y la exposición que se tiene por la adquisición de bienes en dólares americanos.

Nota 27 Financieros

Los ingresos y gastos financieros presentan una variación de \$11,507, con relación al mismo periodo del año 2021, debido principalmente a:

Un incremento de \$1,987 en ingresos financieros debido a la mayor disponibilidad de recursos en instituciones financieras y mayor tasa de colocación en lo corrido del año con respecto al año anterior y por el incremento por valoración de instrumentos financieros de \$155 (deterioro cuentas por cobrar y litigios y demandas) a valor razonable, valoración instrumentos derivados (no cobertura), y otros ingresos financieros.

En los gastos financieros se presenta una variación de \$13,493 debido al incremento en intereses de contratos de arrendamiento por \$347 como resultado de correr los modelos de amortización de los contratos vigentes, especialmente los contratos de conexión y de localidades, también por el incremento en la causación de intereses de deuda (Operaciones de crédito público internas a corto y largo plazo), por \$12,728 como consecuencia del incremento en los endeudamientos para apalancar los programas de inversión, e incremento en las tasas frente al mismo periodo del año anterior.